ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

Práctica 3. Dominios en Linux

Introducción

El objetivo de la práctica consiste en la utilización de los mecanismos que implementa Unix/Linux para la implementación de dominios. En concreto se hará uso de los servicios LDAP, NFS y *autofs* para este fin.

Se plantea un caso práctico de una organización que utiliza un sistema Linux como soporte informático.

Reglas de seguridad en la Organización

El plan de seguridad de la Organización cubre los siguientes aspectos:

1. Sistemas:

✓ Uno de los ordenadores de la organización debe actuar tanto como servidor openIdap y servidor NFS. Todas las cuentas de usuarios y grupos deben ser gestionadas por este servidor

2. Directorio de cada usuario

- ✓ Todo usuario del sistema debe poseer un subdirectorio en /export/casa cuyo nombre debe coincidir con el nombre del usuario.
- ✓ Este directorio debe ser accesible al usuario bajo la ruta /import/casa/<nombre_usuario> en cualquier ordenador de la organización
- ✓ Este directorio debe residir físicamente en el servidor
- ✓ Sólo podrán acceder a este directorio los ordenadores de la organización.
- ✓ En este directorio, el usuario debe poder crear y borrar ficheros y directorios, pero no debe poder modificar los permisos de su directorio de conexión.
- ✓ Ningún otro usuario del sistema debe poder acceder a este directorio ni a su contenido.

3. Proyectos en ejecución

- ✓ Cada proyecto debe tener un directorio bajo el directorio /export/proyectos donde se almacenará la información relativa a los mismos.
- ✓ Este directorio debe residir físicamente en el servidor.
- ✓ Sólo podrán acceder los ordenadores de la organización a este directorio
- ✓ Este directorio debe ser accesible desde cualquier ordenador de la organización en la ruta /import/proyectos
- ✓ Todos los usuarios que participan en un proyecto deben tener la posibilidad de leer, modificar, crear y borrar los archivos que forman parte del proyecto.
- ✓ Cuando un usuario cree un archivo en el directorio del proyecto, por defecto, éste debe poder ser leído, modificado o borrado por cualquier otro usuario del mismo proyecto, mientras que el resto de los usuarios tendrán denegado el acceso a estos directorios.

4. Directorio público

✓ El servidor debe ofrecer un directorio denominado /export/comun para cualquier ordenador o usuario que quiera utilizarlo. Este directorio será de sólo lectura y todos los accesos deberán ser considerados como anónimos

Situación actual de la Organización

Actualmente, se tiene la siguiente situación:

Usuario	Proyecto	
	Videojuegos	Portales
Irene	$\sqrt{}$	
Laura		$\sqrt{}$
Clara	$\sqrt{}$	$\sqrt{}$

Opcional:

Se valorará cualquier aportación extra del alumno, especialmente todas aquellas relativas a incrementar la seguridad en la configuración de los distintos servicios. También se valorará la utilización de *scripts* para la automatización de las tareas rutinarias.